

*Relación editor-texto-autor y transformaciones textuales
en la edición de textos literarios*

Relationship editor-text-author and textual transformations
in the edition of literary texts

Misael Moya Méndez

Universidad de Cuenca, Ecuador

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9019-5144>

misaelmoya@gmail.com

Resumen: A partir de una investigación lingüístico-editorial con una amplia muestra de ediciones literarias en lengua española, se establecen seis principios de la relación editor-texto-autor que resultan significativos desde puntos de vista teóricos y metodológicos, y que tributan a un mayor conocimiento de las transformaciones textuales en la producción literaria. El trabajo contribuye tanto a la filología, en tanto conjunto de disciplinas científicas aplicadas al texto y la literatura, como a la praxis editorial, centrada en la producción de libros.

Palabras clave: transformaciones textuales; edición literaria; edición ordinaria; edición crítica; crítica textual

Abstract: Based on a linguistic-editorial research with a wide sample of literary editions in the Spanish language, six principles of the editor-text-author relationship are established, which are significant from theoretical and methodological points of view, and that contribute to a better understanding of textual transformations in literary production. The work contributes both to philology, as a set of scientific disciplines applied to text and literature, and to editorial praxis, focused on book production.

Keywords: textual transformations; literary edition; ordinary edition; critical edition; textual criticism

INTRODUCCIÓN

Pese a que el tema de las transformaciones textuales se ha abordado en una larga tradición milenaria, su actualidad y relevancia

no caducarán incluso si el formato papel se llegara a suplantarse del todo, dado que atañe a procesos que ocurren por igual en lo físico y lo virtual.

En el presente artículo se tratará el tema de las transformaciones textuales durante la edición ordinaria de la literatura, pero en el contexto de la relación editor-texto-autor, de la que se deduce un grupo de principios de alto valor procedimental.

DESARROLLO

La relación editor-texto-autor y sus principios

Tras establecer convencionalmente un concepto de *calidad textual*, una investigación lingüístico-editorial arrojó resultados interesantes en torno a los denominados «problemas», en su caso: erratas y vicios de estilo (Moya Méndez, 2012). Al enfrentar los resultados de la dimensión textual con la dimensión procedimental se arribó a conclusiones teóricas que, en torno a la relación editor-texto-autor en el proceso de producción y edición literaria, constituyen principios fehacientemente demostrados.

Principio de la perfectibilidad del texto

El original literario no siempre constituye un texto perfectamente acabado, pese a la idea de terminación o de completitud con que todo autor lo entrega a la casa editora.

La revisión bibliográfica de la investigación demostró que no suele serlo tampoco una edición profesional, pues rara vez pueda hallarse libro sin errata o elemento susceptible de modificaciones en ediciones futuras (véanse: Esteban, 2002; Hernández García, 2003; de la Fuente, 2004; López, 2007 y Toledano Prieto, 2011). No puede ignorarse que, incluso en ediciones críticas de prestigiosas instituciones de habla hispana, se han encontrado obras que «abundan en erratas» (Vázquez, 2010).

Al respecto se puede considerar que, solamente en el proceso de copia, «Las estadísticas demuestran que, como media, se comete un error por página» (Blecua, 1983 :19).

Contra cualquier mito paralizante o inmovilizador basado en la idea autoral de una creación «intocable», el editor ha de hacer comprender al autor la existencia teórica de un *original ideal*, de un arquetipo o modelo que, como abstracción, resulta un punto de confluencia de saberes desde los cuales revisar contenido y forma de su creación y proponer potenciales modificaciones, en

acto profesional de buena voluntad. La alta cifra de modificaciones acordadas con los autores de la muestra que se revisó fue prueba fehaciente de que, como generalidad, todo texto será siempre perfectible.

Principio del enfoque correctivo limitado del texto

El sometimiento del texto a un enfoque correctivo desde las cuestiones expresamente vinculadas con la lengua debe considerar el tratamiento diferenciado de los *problemas*, para los cuales el editor sugerirá modificaciones, y los elementos que, por reflejar la voluntad autoral o los valores auténticos de una cultura, el editor fijará al amparo de una sólida conciencia lingüística. Por tal motivo, el enfoque correctivo no puede quedar en la sola confrontación de normas prescriptivas, sino que ha de atender también al modo en que en el texto se expresan determinados hechos objetivos de norma, y considerar las situaciones en que tales manifestaciones puedan ser parte de una voluntad autoral.

Desde ese punto de vista, las erratas (que modifican aspectos grafémicos, al margen de sus compromisos léxico-semánticos, morfosintácticos, ortográficos o tipográficos) y los vicios de estilo (que no modifican necesariamente aspectos grafémicos y pueden consistir en alteraciones sintácticas o manifestaciones de pobreza de lenguaje que afectan el nivel estético de la expresión lingüística) serán considerados *problemas*, siempre que no les asista un propósito creativo; mientras, los *productos lingüísticos* (préstamos, neologismos, heterografías, expresiones y giros sintácticos del habla popular o vulgar, entre otros fenómenos a los que confiere unidad el hecho de ser realizaciones individuales o colectivas de la productividad lingüística) serán tratados como reflejos auténticos del lenguaje, capaces de valorizar la creación en lo lingüístico y lo sociolingüístico (desde perspectivas diastráticas, diafásicas o diatópicas). Este deslinde determina la existencia de límites al aplicar el enfoque correctivo, que no podría verificarse a ultranza (véase: Moya Méndez, 2013).

Principio de la edición asistida por la investigación multidisciplinaria

El análisis exhaustivo de los casos polémicos, los giros inusuales y los posibles yerros, con vistas a determinar si constituían erratas o vicios de estilo, demostró cuán profundo tiene que ser

un proceso editorial serio, y de qué manera la virtual reedición contenida en el informe final es resultado de un ejercicio cuya amplitud, laboriosidad y afán no se pueden colegir considerando únicamente los fenómenos que se computan, sino que requiere tener en cuenta también lo mucho que se descarta, pero que fue objeto, asimismo, de un análisis minucioso; por ejemplo, los casos de productos lingüísticos. Distinguir estas categorías marcó la diferencia entre considerar permisible el empleo de un término o formular al autor la necesidad de una enmienda.

El desarrollo de un nuevo proceso de redacción de la muestra, asociado por las circunstancias del texto a una investigación inexcusable, demostró en qué grado una edición ordinaria merece atención dedicada, y cómo, en ocasiones, la edición de un libro supone una cuantiosa inversión editorial en materia de tiempo físico por parte del equipo técnico para investigar.

Las consultas que se efectuaron como respaldo para la corrección de numerosos fenómenos (en su mayoría, erratas con implicaciones léxicas, ortográficas o gramaticales) demuestran la necesidad de una actitud científica, indagadora, por parte del editor. Desde los problemas concretos de la lengua, las consultas se relacionaron con disciplinas que suelen constituir áreas particulares de especialización docente o científica, debido al volumen informativo, teórico y metodológico que cada una comporta (ortografía y grafémica, morfosintaxis, lexicología y semántica, tipografía, estilística; incluso ramas de las ciencias lingüísticas modernas, como la sociolingüística, la dialectología o la lingüística del texto). Esta circunstancia lleva la investigación editorial a la búsqueda de fuentes bibliográficas y a la consulta de especialistas. Por su parte, los errores informativos prueban la necesidad de la documentación al respecto de otras áreas no vinculadas específicamente con la lengua, sino con los contenidos temáticos de los distintos libros.

Gran parte de los originales literarios imponen al editor el desarrollo de una investigación multidisciplinaria que, según las evidencias, se está vulnerando. Los muchos fenómenos negativos que contextualizan la praxis editorial del siglo XXI y las cada vez mayores interinfluencias culturales de un mundo globalizado obligan a trabajar bajo la aceptación de un especialista de nuevo tipo: el editor como un investigador más de la lengua y de la cultura.

Principio de la separación procedimental de los procesos de la redacción de originales y la corrección de pruebas de imprenta

El estudio demostró que en el texto editado pueden sobrevivir cifras alarmantes de problemas que se asocian a una deficiente redacción de originales. Muchos de los fenómenos — aquellos que implican supresión/adición de lexías y de signos tipográficos u ortográficos, o modificación de sintagmas— pudieron haber sido detectados incluso en la corrección de pruebas de imprenta, pero enmendarlos hubiera implicado sacrificar la diagramación del texto por los desplazamientos gravosos que se producirían, y volver atrás para repetir fases y aun procesos de trabajo.

Esto demuestra que los objetivos de la redacción no pueden resolverse o completarse durante la corrección; que son procesos independientes, imposibles de fundir o de realizar al unísono. Sin concluir el primero, sin haber aclarado las dudas y agotado las potenciales modificaciones, el texto no se debe entregar a diseño. Desde todo punto de vista teórico y procedimental, es errado creer que la corrección de pruebas de imprenta sea una fase final de la redacción y confiar en que aún puedan resolverse sobre las planas formadas determinados problemas textuales.

Los procesos de la edición que determinan la calidad textual deben desarrollarse de modo separado, y agotarse cada uno en sí mismo.

Principio de la especialización de los factores editoriales para un ejercicio particular de los procesos

A la redacción de originales literarios (para su conversión en originales editoriales) y a la corrección de pruebas de imprenta se pudieron vincular saberes específicos, aun cuando estos procesos comparten, en general, disciplinas afines a una formación elemental filológica.

El proceso de redacción requiere personal de la mayor experiencia y con la formación cultural más amplia posible, pues en él son precisos conocimientos no solo lingüísticos y literarios, sino también informativos y culturales en general, calzados con una sólida conciencia lingüística y una actitud científica alerta siempre por parte del redactor. En materia ortográfica, vale una especialización en los ámbitos silábico, léxico, sintagmático y tipográfico.

Al proceso de la corrección de pruebas de imprenta no compete la investigación ni documentación informativa. El corrector garantiza,

por medio del cotejo, la absoluta correspondencia entre el original editorial y las versiones diagramadas durante el proceso de diseño del libro, y verifica el cumplimiento de reglas ortográficas propias de los ámbitos grafémico, técnico, tipográfico y bibliológico, en cuyas especificidades debe poseer una formación mucho más sistematizada que la del redactor, a quien completa en la edición por medio de una mayor competencia profesional editorial vinculada a la imprenta.

La necesaria satisfacción de los procesos editoriales por no menos de dos especialistas en interacción con el texto —en lo que concuerdan numerosos expertos de la comunidad hispanohablante—, y la imposibilidad de reducir a menos de dos los procesos comprometidos con la calidad textual en la edición ordinaria, aconsejan una formación y(o) superación individualizada para redactores y correctores en los campos de conocimiento más específicos posibles y en las habilidades particulares inherentes a cada proceso.

El redactor requiere una preparación mucho más sólida en lo lingüístico; el corrector, más sistematizada en lo editorial.

Principio de la comprensión del texto editado como deudor de un acabado textual colaborativo

En la edición de la muestra investigada el promedio de participación de editores por libro fue de 1,5. En la investigación posterior, que llevó a efecto una virtual reedición del conjunto, intervinieron un editor más y otros dos observadores por libro. Si se considera que al término de la labor científica se ha alcanzado una alta calidad textual, debe aceptarse que en la edición competente de cada libro de esa muestra concreta participaron 4,5 factores ajenos al creador original, quienes se integraron en la cadena de la producción textual por medio de la cesión anónima al escritor del fruto de un ejercicio de naturaleza también creativa. Han contribuido a lo que podría denominarse un *acabado textual colaborativo*, y lo respalda la elevada cifra de 2 489 modificaciones que han de sumarse a las que, en su momento, se realizaron en la primera edición de las obras, cuya cifra resultaba ya imposible de rescatar.

Sin que pueda aplicarse al ciento por ciento de las ediciones ordinarias actuales (pues existirán, sin duda, originales autorales de la más alta calidad textual), los resultados de la investigación sí

respaldan la posibilidad de concebir el texto editado como fruto de una elaboración no unipersonal, pese a que la natural inexistencia de marcas textuales y la discreción ética de los editores modelen esta realidad cultural bajo otra apariencia.

La aceptación de una teoría del acabado colaborativo del texto podrá determinar en no pocos casos la orientación correcta y la objetividad de determinados acercamientos científicos al hecho literario.

Las transformaciones textuales y su legitimación

Como se puede apreciar, el ejercicio del editor, en vínculo con el texto y su productor original, se relaciona con un aspecto clave: las transformaciones textuales.

Es comprensible que existan transformaciones textuales que podríamos diferenciar como *positivas* y *negativas*. Ahora bien, el concepto de *transformación* que interesa en la edición ordinaria cobra significado en el ámbito editorial y no incluye las modificaciones realizadas en el proceso de creación literaria por parte del autor hasta concluir el original que entrega al editor. Estas transformaciones (igualmente positivas y negativas) cobran significado en otro ámbito de la praxis filológica: la edición crítica y la genética del texto, donde facilitan comprender las fases, motivaciones y pormenores acerca de los avatares de la creación de una obra literaria.

En la praxis editorial, las transformaciones textuales positivas son las introducidas por el editor con vistas al mejoramiento de la calidad textual de una obra, sobre todo desde el punto de vista lingüístico. En tal sentido, se dirigen a corregir datos informativos, erratas y vicios de estilo. Se legitiman mediante la aprobación del autor. No obstante, estas transformaciones incluyen también las de carácter literario que, sugeridas por el editor, hayan encontrado aceptación autoral y se hayan ejecutado; o aquellas que en la literatura patrimonial y en los clásicos sean pertinentes para la actualización de una obra, su traducción o adaptación a públicos y situaciones especiales. Al respecto, podría ilustrarse con la edición de 2012 de *El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca)*, obra narrativa del siglo XIX del cubano Manuel Dionisio González, en que fue preciso actualizar ortografía, puntuación y algunos elementos tipográficos (González, 1848).

Las transformaciones textuales negativas son aquellas que se incorporan al original autoral por accidente, impericia o negligencia

editorial; circunstancias que siempre se producirán. No hay que olvidar que, para muchos editores, existen peligros latentes como el de introducir accidentalmente una errata al enmendar otra, o el de propiciar un yerro hasta de compaginación por una labor escasamente coordinada entre los factores y áreas que integran la cadena de publicación de un texto. Por otro lado, al amparo de una potencial intervención positiva, cabe la posibilidad de una afectación al texto.

En la praxis filológica pueden considerarse transformaciones textuales negativas las que, en el proceso de creación o de modificación de una obra, el propio autor haya introducido, como ya se ha podido corroborar ininidad de veces, por circunstancias vitales específicas, deterioro de las facultades mentales y otras. En el propio proceso de gestación literaria, previo a la entrega de una versión autoral a un editor, existirán transformaciones textuales que, pudiéndose calificar de una manera u otra a tenor del resultado estético literario, habrán sido fruto de adecuaciones a circunstancias sociopolíticas, culturales, económicas... Muchas resultarán coyunturales (algunas, incluso oportunistas), pero cobran relevancia estrictamente en la crítica genética o genética de la creación, donde abren un interesante mundo de conocimiento al investigador.

CONCLUSIÓN

Seis principios, resultados de una profunda investigación lingüístico-editorial, tributan al mejor conocimiento de los procesos de edición ordinaria; mas no deben considerarse únicos, toda vez que la diversidad y complejidad de la praxis editorial podría aportar otros en el futuro, como resultado de nuevas indagaciones filológicas y culturales.

Por lo pronto, los aquí presentados se apoyan y refuerzan mutuamente, y constituyen principios solidarios, cuyo conocimiento debe estimular y habilitar al editor para una actuación cada vez más espontánea en la edición ordinaria y para la interiorización de su protagonismo en los procesos de la gestación y la transmisión literarias.

Su dominio y cumplimiento contribuirían a una mayor calidad textual en las nuevas ediciones literarias, tanto como a una mayor claridad al momento en que un filólogo se aproxima al tema de las transformaciones textuales en una determinada obra: ámbito

en que son necesarias herramientas que corresponden a disciplinas y prácticas filológicas diferenciadas pero estrechamente relacionadas.

REFERENCIAS

- BLECUA, A. ([1983] 2001). *Manual de crítica textual*. Madrid: Editorial Castalia.
- ESTEBAN, J. ([2002] 2003). *Vituperio (y algún elogio) de la errata*. Editorial Renacimiento.
- DE LA FUENTE, M. Á. (2004). Problemas de puntuación en *La fiesta del chivo*, de Mario Vargas Llosa. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios* (28). Recuperado el 4 de febrero de 2019, de <https://webs.ucm.es/info/especulo/numero28/punchivo.html>
- GARCÍA, R. E. H. (2003). Lluvia de erratas. (Breve relación o muestrario que ha de servir al futuro del libro). *Islas* (138), 47-59. Recuperado el 11 de diciembre de 2018, de <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/578>
- GONZÁLEZ, M. ([1848] 2012). *El indio del Cubanacán (o Las brujas de Peña Blanca)*. (M. MOYA MÉNDEZ, ED.) Santa Clara: Las Villas Letras.
- LÓPEZ, C. (2007). *Herlarte de la errata*. México, D. F.: Editorial Praxis.
- MOYA MÉNDEZ, M. (2012). *Estudio de la calidad textual de publicaciones territoriales cubanas para el perfeccionamiento de los procesos de la edición ordinaria*. (Tesis de Doctorado) Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- MOYA MÉNDEZ, M. (2013). *Praxis editorial y lengua española. Introducción a una teoría de la edición ordinaria*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- TOLEDANO PRIETO, Y. (2011). *Trastornos de puntuación en cancioneros cubanos publicados durante el período 2000-2006*. (Tesis de Maestría), Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Santa Clara.
- VÁZQUEZ, F. (2010). *Rulfo y los avatares de la edición crítica. Rulfo y Arreola. Desde los márgenes del texto*. México, D. F.: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Recepción: 18 de julio de 2020

Aprobación: 15 de septiembre de 2020



Este texto se distribuye bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Licencia Internacional.

ISSN: 0042-1547 (papel) ISSN: 1997-6720 (digital)